

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Ref.: ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO: 2021-00021
DEMANDANTE: MARTHA IRENE OLAYA MEDELLIN
DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS "UAESP".

Efectuado el estudio pertinente a la presente Acción de Tutela instaurada por **MARTHA IRENE OLAYA MEDELLIN**, observa este despacho que carece de competencia, toda vez que la misma se dirige contra la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS "UAESP"**, siendo una entidad del orden distrital del sector descentralizado por servicios, adscrita a la Secretaría Distrital del Hábitat, conforme lo dispone el art. 116 del Acuerdo Distrital 257 de 2006.

Por tanto, y como quiera que el numeral 1º del artículo 1º del Decreto 1983 de 2017 consagra que "*Las acciones de tutela que se interpongan contra cualquier autoridad, organismo o entidad pública del orden departamental, distrital o municipal y contra particulares serán repartidas para su conocimiento en primera instancia, a los Jueces Municipales*", el competente para conocer de la presente acción es el **JUEZ CIVIL MUNICIPAL**, por lo cual se **DISPONE** la **REMISIÓN INMEDIATA** de las diligencias a la Oficina Judicial de Reparto para que sea remitida a los **JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES** de la ciudad. **OFICIESE.**

Notifíquese esta decisión a los accionantes por vía correo electrónico.

CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO

JUEZ
MCh

Firmado Por:

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4ea34974ce87ced97e1e6e08cb8dc2c5f39b370fceeeaf8f22d80b6cfe9b8a13

Documento generado en 25/01/2021 06:50:52 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>